

lidad de residencia, extracto de la notificación y fecha de la Comisión en la que se resolvió el acuerdo.

Expediente: 06/1997/2292/2520.
Nombre: Carmen Fernández Beltrán.
Localidad: Huelva.
Comisión: 5.4.2006.

Extracto de la notificación: Requerir al solicitante para que aporte documentación respecto de los datos económicos de que dispone que le acrediten de la insuficiencia de recursos para litigar.

Expediente: 06/2005/6502.
Nombre: Manuel Delgado Martínez.
Localidad: Huelva.
Comisión: 10.3.2006.

Extracto de la notificación: Requerir al solicitante para que contacte con el Letrado/a a fin de aportarle la documentación correspondiente para poder asumir la defensa en el procedimiento.

Huelva, 16 de mayo de 2006.- El Delegado, Gabriel Cruz Santana.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita notifica a los reseñados/as la denegación del derecho a la asistencia jurídica gratuita.

Por medio del presente y dado que por los cauces procedimentales oportunos, no ha sido posible la notificación a la que alude el art. 17, párrafo 3, de la Ley 1/96, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, se hace pública la denegación del derecho contenido en el art. 6 de la norma citada a los solicitantes que se relacionan a continuación, con detalle del número de expediente asignado por el Ilustre Colegio de Abogados de Huelva, localidad de residencia y referencia legal por la que la Comisión adopta la denegación del derecho.

Expte.: 06/2004/4715.
Nombre y apellidos: Francisco Moreno Blanca.
Localidad: Torredelcampo (Jaén).
Artículo: 14.
Sesión Comisión: 23.2.06.

Expte.: 06/2004/6089.
Nombre y apellidos: El Alami El Hofri.
Localidad: Moguer.
Artículo: 14.
Sesión Comisión: 10.3.06.

Expte.: 06/2005/1792.
Nombre y apellidos: Carmen Acevedo Pérez.
Localidad: Huelva.
Artículo: 14.
Sesión Comisión: 17.11.05.

Expte.: 06/2005/2877.
Nombre y apellidos: Inés Rodríguez López.
Localidad: Cartaya.
Artículo: 14.
Sesión Comisión: 5.4.06.

Expte.: 06/2005/3481.
Nombre y apellidos: Pedro Corento Cáceres.
Localidad: Huelva.
Artículo: 34.
Sesión Comisión: 20.4.06.

Expte.: 06/2005/6081.
Nombre y apellidos: Juan José Vélez Aibar.
Localidad: Huelva.
Artículo: 3.1.
Sesión Comisión: 23.2.06.

Expte.: 06/2005/6257.
Nombre y apellidos: Manuel González Dorado.
Localidad: Huelva.
Artículo: 3.1.
Sesión Comisión: 23.3.06.

Expte.: 06/2006/0073.
Nombre y apellidos: Explotaciones Laborales Hoteleras, S.L.
Localidad: Huelva.
Artículos: 2 y 15.
Sesión Comisión: 23.3.06.

Expte.: 06/2006/0209.
Nombre y apellidos: Joaquín Barrero Pérez.
Localidad: Aracena.
Artículo: 6.3.
Sesión Comisión: 23.2.06.

Expte.: 06/2006/0908.
Nombre y apellidos: Manuel Pérez Ramos.
Localidad: Ayamonte.
Artículo: 3.1.
Sesión Comisión: 5.4.06.

Haciéndoles saber que contra el acuerdo por el que se deniega el derecho a la asistencia jurídica gratuita podrá interponer en el plazo de cinco días desde la presente publicación, recurso en la forma y plazo establecido en el art. 20 de la Ley 1/96, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita.

Huelva, 17 de mayo de 2006.- El Delegado, Gabriel Cruz Santana.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 16 de mayo de 2006, de la Dirección General de Transportes, por la que se somete a información pública el anteproyecto de servicio público regular permanente de uso general de viajeros por carretera entre Jerez de la Frontera y Málaga y Marbella.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 63 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Terrestres se somete a información pública el anteproyecto de referencia, por un plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de esta publicación, a fin de que todos aquellos que tengan interés puedan examinar el expediente y alegar lo que a su derecho convenga.

Localidades con puntos de parada: Jerez de la Frontera, Marbella y Málaga.

El anteproyecto podrá ser examinado en los Servicios de Transportes de las Delegaciones de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de Cádiz, sita en el Edificio Junta de Andalucía de la Plaza de Asdrúbal, s/n; de Málaga, sita en C/ Compositor Lemberg Ruiz, núm. 18, y en la Dirección General de Transportes, sita en Avda. Diego Martínez Barrio, núm. 10, de Sevilla.

Sevilla, 16 de mayo de 2006.- El Director General, Rafael Candau Rámila.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre Información Pública y Actas Previas a la Ocupación del expediente de expropiación forzosa Clave: 3-MA-1140.

3-MA-1140. Acondicionamiento del acceso oeste a Teba. Tramo: Desde la A-382 al p.k. 19,700 de la A-367. Término Municipal: Teba. Provincia de Málaga.

EXPROPIACIONES

ANUNCIO

Habiendo sido ordenada la iniciación del expediente de expropiación forzosa tras la aprobación del correspondiente proyecto, lo que implica la Declaración de Urgente Ocupación, a tenor de lo dispuesto en el art. 38.3 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, y la necesidad de ocupación de los terrenos necesarios a los efectos que se establecen en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, esta Delegación Provincial ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados, que figuran en el Anexo I de la relación adjunta, para que comparezcan en el Ayuntamiento de Teba en los días y horas que figuran en el Anexo II, para proceder al levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas, así como en su caso para el Acta de Ocupación Definitiva.

A estas diligencias deberán asistir los interesados personalmente o por medio de apoderamiento notarial para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de contribución de los dos últimos años, pudiendo hacerse acompañar, si lo estiman oportuno, de Perito y/o Notario.

Según el art. 56.2 del REF, los interesados, así como las personas que con derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Delegación hasta el mismo día señalado para el levantamiento del Acta Previa, alegaciones, a los efectos sólo de subsanar posibles errores u omisiones, pudiendo examinar el plano parcelario y demás documentación en esta Delegación Provincial, Expropiaciones, calle San Nicolás, 17, 1.º A, 29016, Málaga, a donde en su caso deberán ir dirigidos los posibles escritos de los interesados.

Asimismo se hace constar que, a tenor de lo previsto en el art. 59 de la Ley 30/92, y en el apartado 2.º del art. 52 de la LEF, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, y a aquellos respecto de quienes por cualquier circunstancia sea ignorado su paradero.

Asimismo se advierte a los interesados que la incomparecencia al acto en ningún caso producirá la suspensión del mismo.

La relación de fincas es la siguiente:

ANEXO I

RELACION DE PROPIETARIOS

FINCA Nº	PROPIETARIO Y DOMICILIO	Polígono	Parcela	Cultivo	M2
1, 2 y 3	CAMPOS CAMPOS Carmen Real, 32 29.320 CAMPILLOS	4	21ª	Labor seco, pastos	3.850,-
		6	1		5.183,-
		32	1ab		5.903,-
4	QUIROL LORA Francisco Moral 67 29.327 TEBA	7	17	Olivar seco	140
5	FONTALBA VIÑAS Antonio Grande, 9 29.327 TEBA	7	7a	Labor seco	47,-
6 y 7	ESCALANTE CASTILLERO Antonio Nueva, 22 29.327 TEBA	7	6a-b	Labor seco Urbano consolidado	1.234,- 1.800,-
8, 10 y 13	EL LETRADO, S.A. Sierra de Yeguas, 15 29.327 TEBA	7	18	Matorral	199,-
		7	20a	Olivar seco	484,-
		33	4	Labor seco	2.445,-
9	HDOS. ANTONIO GARCIA HUESO Carrasco, 19 29.327 TEBA	7	19a	Labor seco	475,-
11 y 16	SERRANO PARRAGA Cristóbal y Miguel c/ Cel Saucejo, 11 29.330 ALMARGEN	7	21a 65	Olivar seco	1.279,- 14,-
12	ESCALANTE FONTALBA Andrea Nueva, 12 29.327 TEBA	33	2ag	Pastos, olivar seco	2.128,-
14	LEBRON GUERRERO Rafael Nueva, 18 29.327 TEBA	33	5a	Labor seco	2.088,-
15	TROYANO ESPARRAGA Francisco Carrasco, 40 29.327 TEBA	33	6a	Olivar seco	1.456,-
17	LORA SOTO Antonio Rafael San Francisco, 11 29.327 TEBA	7	66	Olivar seco	274,-
18	RODRIGUEZ MORENO Rafael y hnos. Moral, 12 29.327 TEBA	7	67	Olivar seco	1.207,-
19	ESCALANTE VALDIVIA Rafael y hnos. Pozo, 3 29.327 TEBA	7	77	Olivar seco	365,-